

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de Marzo del 2017

Señores:

Accionistas de Servicios S.D.O. Sánchez de Orellana S.A.

Presente.-

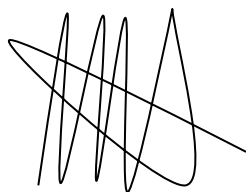
Informe de Comisario - Estados financieros 2017 de Servicios S.D.O. Sánchez de Orellana SA De mi consideración:

De acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y resolución No. 92.1.4.3.0014 de Agosto 11 de 1992, publicada en el R.O. Nro. 44 de Octubre 13 de 1992, informo la Revisión realizada a los Estados Financieros presentados por el Sr. Contador J. Eduardo Egas, matricula 0.1053.

Luego de la realización del examen puedo decir que; La Contabilidad presentada cumple con normas y reglamentos legalmente aceptados en el País, los resultados de sus operaciones y los índices financieros son razonables para el Tamaño de la Empresa.

Por los antecedentes antes expuestos puedo decir que este informe es favorable.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical, slightly wavy lines of varying heights, with a long horizontal stroke extending to the right from the base of the lines.

Alexandra Ochoa

COMISARIO